

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°145/2023

Acta N°024/2023

Montes, 16 de noviembre de 2023

VISTO: I) la nota recibida por "La Garra, Barro & Corazón" donde solicitan declarar el evento como actividad deportiva de Interés Municipal y Departamental.

CONSIDERANDO: I) que el año pasado se recibió una nota de la organización de la Garra solicitando que se declare de interés municipal.

II) que, en la sesión del 28 de octubre de 2022, con resolución N°172/2022, Acta N°22 se aprobó declarar de interés municipal la carrera de "La Garra, Barro & Corazón", que este año se realizará en el Parque Municipal de Montes por segundo año consecutivo.

III) que, el Concejo decide ratificar la aprobación de Interés municipal al evento.

IV) que, por la relevancia que tiene, se considera también necesario declararlo de Interés Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) **Ratificar** declarar de interés Municipal la carrera de "La Garra, Barro & Corazón", evento a realizarse por segundo año consecutivo en el Parque Municipal de Montes.
- 2) **Aprobar** el envío de la presente resolución y nota recibida, a fin de sugerir la declaración de Interés Departamental.
- 3) **Comuníquese** a la Secretaría de Descentralización y Participación, a la Dirección de Deporte, a la Dirección de Turismo, a la Dirección de Cultura, al Vértice Productivo y a la Secretaría del Intendente de la Intendencia de Canelones.
- 4) **Regístrese** en los archivos de Resoluciones del Municipio


Firma del Alcalde

Pablo Spina


Firma Concejel

PABLO BONILLA


Firma Concejel

Firma Concejel

Firma Concejel